

# Solicitud de retiros parciales especificados

## Fondo de Pensiones Voluntarias Skandia Multifund



Por medio de este formato usted podrá especificar la manera como desea distribuir su retiro parcial especificando el porcentaje que desea retirar en cada uno de los portafolios.

**Diligencie todas las casillas en letra imprenta, tinta negra, sin tachones ni enmendaduras.**

Contrato No.									
Ciudad					Fecha de Diligenciamiento				
			Día		Mes		Año		

### Información Básica

Nombres					Apellidos					
Tipo y Número de Identificación										
C.C. <input type="checkbox"/>		C.E. <input type="checkbox"/>		T.I. <input type="checkbox"/>		RC <input type="checkbox"/>		Pasaporte <input type="checkbox"/>		No.

### Valor del Retiro\*

Valor del Retiro \$	Valor en letras
---------------------	-----------------

Escoja una de las siguientes opciones de forma de pago. Si requiere más de una opción diligencie un formato adicional

1. Transferencia Electrónica (Cuenta a nombre del titular)

Entidad	NUMERO DE CUENTA	Tipo de Cuenta	Ahorros <input type="checkbox"/>	Corriente <input type="checkbox"/>
---------	------------------	----------------	----------------------------------	------------------------------------

2. Traslado a otro producto a nombre del titular.

Contrato No./Póliza No.	Ciudad
-------------------------	--------

3. Cheque a titular: Cruce restrictivo (Sin cruce restrictivo solo para retiros menores o iguales a \$20.000.000)

Ciudad
--------

Retiro a Tercero Autorizado Nota: Esta opción de retiro será procesada si la solicitud fue presentada en el formato original.

Nombres y Apellidos del Tercero:

Tipo y Número de Identificación					Tipo de relación						
C.C. <input type="checkbox"/>		C.E. <input type="checkbox"/>		T.I. <input type="checkbox"/>		RC <input type="checkbox"/>		Pasaporte <input type="checkbox"/>		NIT. <input type="checkbox"/>	No.
					Comercial <input type="checkbox"/>		Familiar <input type="checkbox"/>		Otro <input type="checkbox"/>		

1. Transferencia Electrónica (a tercero)

Entidad	NUMERO DE CUENTA	Tipo de Cuenta	Ahorros <input type="checkbox"/>	Corriente <input type="checkbox"/>
---------	------------------	----------------	----------------------------------	------------------------------------

2 Retiro a un producto Skandia de Tercero

Contrato No./Póliza No.	Ciudad
-------------------------	--------

3. Cheque a Tercero: Cruce restrictivo

Ciudad
--------

### Distribución del retiro

Seleccione una sola opción

**Acorde a la siguiente distribución:** La sumatoria de los porcentajes registrados en la tabla de portafolios debe corresponder al 100% del valor de retiro especificado en la sección valor y tipo de retiro\*

**A prorrata de su participación en todos sus portafolios**

Clasificación	Región	Nombre portafolio	Porcentaje
Renta Variable	Colombia	Skandia Strategist Acciones Colombia	%
		Skandia Acciones Ecopetrol	%
		Skandia Acciones Bancolombia	%
	USA	Skandia Acciones USA	%
		Skandia Acciones Europa	%
	Global	Skandia Acciones Global	%
		Skandia Acciones Mercados Emergentes	%
		Skandia Acciones Petróleo	%
		Skandia Acciones Nuevas Tecnologías	%
		Skandia Strategist Agresivo	%
Renta Fija Largo Plazo	Global	Skandia Strategist Moderado	%
Renta Fija Mediano Plazo	Global	Skandia Strategist Conservador	%
		Skandia Renta Fija Global	%
Renta Fija Corto Plazo	Colombia	Skandia Strategist Liquidez Colombia	%
	USA	Skandia Liquidez USA	%
Otro			%

Recuerde que debe diligenciar la forma como desea personalizar su retiro según las condiciones al respaldo - PARTE A.

**Instrucciones para el retiro especificado****PARTE A Recuerde diligenciar los siguientes campos sin omitir ninguno, de lo contrario el retiro no será procesado**

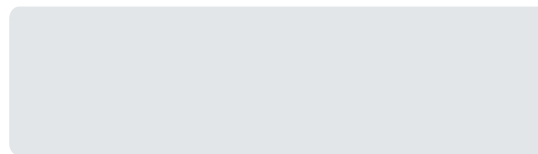
<b>A. Orden:</b>	<input type="checkbox"/> LIFO: Se toma del aporte mas reciente al más antiguo del contrato del contrato hasta completar el monto solicitado en el retiro. <input type="checkbox"/> FIFO: Se toma del aporte mas antiguo al más reciente del contrato del contrato hasta completar el monto solicitado en el retiro. <input type="checkbox"/> Aportes seleccionados: Se toman los aportes del contrato que se indiquen a continuación (por favor especifique la fecha del aporte).
<b>B. Beneficio Tributario</b>	<input type="checkbox"/> Aportes con beneficio: Se toman los aportes del contrato que hayan cumplido 5 años en el fondo si se realizaron antes del primero de enero de 2013 ó 10 años en el fondo si se realizaron después del 31 de diciembre de 2012. Si usted es pensionado o cumple con requisitos de pensión se toma los aportes con Beneficio Tributario por Ley 1607. <input type="checkbox"/> Aportes sin beneficio: Se toman los aportes del contrato que NO hayan cumplido 5 años en el fondo si se realizaron antes del primero de enero de 2013 ó 10 años en el fondo si se realizaron después del 31 de diciembre de 2012. <input type="checkbox"/> No aplica: Se toman indistintamente aportes del contrato con o sin beneficio.
<b>C. Penalización</b>	<input type="checkbox"/> Aportes penalizados: Se toman los aportes del contrato que aun NO hayan cumplido 1 año en el fondo. Aportes no penalizados: Se toman los aportes del contrato que hayan cumplido 1 año en el fondo. <input type="checkbox"/> No aplica: Se toman indistintamente aportes del contrato penalizados y no penalizados.
<b>D. Cuenta contingente</b>	<input type="checkbox"/> Aportes con cuenta contingente: Se toman los aportes del contrato con cuenta contingente (retenciones pendientes por pagar, reportadas por el empleador). <input type="checkbox"/> Aportes sin cuenta contingente: Se toman los aportes del contrato sin cuenta contingente (retenciones pendientes por pagar, reportadas por el empleador). <input type="checkbox"/> No aplica: Se toman indistintamente aportes del contrato con y sin cuentan contingente.
<b>E. Valor del retiro</b>	<input type="checkbox"/> Bruto: Del valor solicitado se descuentan los cargos. <input type="checkbox"/> Neto: Se genera el retiro por el valor solicitado y los cargos se descuentan del saldo del contrato

**Condiciones y Firma**

1. Retracto: Todo cliente tendrá la posibilidad de retractarse de una solicitud de retiro siempre y cuando el retiro no haya sido cargado operativamente.
2. El retiro se hará efectivo al tercer día hábil de ser solicitado, si se recibe la solicitud antes de las 11 a.m. y se realizará de la siguiente manera: Día 1: Día en que el cliente realiza la solicitud y se carga la operación en nuestros sistemas, Día 2: Se realiza la venta de unidades de los portafolios que están siendo afectados con la solicitud de retiro y Día 3: Sus recursos estarán disponibles en cuenta bancaria o cheque en horario adicional. Estos son los tiempos en los que Skandia Pensiones y Cesantías S.A., espera responder, sin perjuicio de lo establecido en el Reglamento de Skandia Pensiones Voluntarias.
3. Tenga en cuenta que si seleccionó la opción de retiro a prorrata de su participación en todos sus portafolios, la solicitud de retiro parcial afectará de manera proporcional todos los Portafolios Strategist e Individuales donde tenga recursos invertidos, inclusive los Portafolios de Acciones en Colombia como: Portafolio Skandia Strategist Acciones Colombia, Portafolio Skandia Acciones Ecopetrol, Portafolio Skandia Acciones Bancolombia y Portafolio Skandia Acciones Petróleo.
4. El retiro Express se hará efectivo al siguiente día hábil de ser solicitado antes de las 11:00 a.m. y se realizará de la siguiente manera: Día 1: Día en el que el cliente realiza la solicitud se carga la operación en nuestros sistemas y se realiza la venta de unidades de los portafolios que están siendo afectados con las solicitudes de retiro y Día 2: Sus recursos estarán disponibles en cuenta bancaria o cheque en horario adicional. Estos son los tiempos en los que Skandia Pensiones y Cesantías S.A. espera responder, sin perjuicio de lo establecido en el Reglamento de Skandia Fondo de Pensiones Voluntarias.
5. Si la solicitud de Retiro es acorde a una Distribución Especifica o a Prorrata de los Portafolios: Skandia Strategist Liquidez Colombia, Skandia Strategist Conservador y Skandia Strategist Moderado, de manera individual o conjunta, su operación será procesada de acuerdo a los tiempos establecidos para Retiro Express; en caso que la solicitud de retiro incluya un Portafolio diferente a los 3 Portafolios anteriormente mencionados, el procesamiento del mismo se realizará acorde a las condiciones de tiempo descritas en el numeral 2. Por su seguridad usted podrá ser contactado telefónicamente para validar el retiro a titular, tercero y a cuenta nueva y en caso de no ser localizado el retiro no se procesará. En caso de que el retiro no procese por desvalorización de las unidades de los Portafolios afectados con el mismo, los recursos entregados serán por el máximo valor disponible en su contrato.
6. De acuerdo a lo dispuesto por la superintendencia financiera de Colombia "El valor de los cheques girados que no hayan sido retirados de la administradora dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a su expedición se reintegrarán a la respectiva cuenta individual al valor de unidad que rige para las operaciones del día en que se efectúa este reintegro".
7. Si por algún motivo su solicitud no cumple con los mínimos requisitos exigidos para ser procesado, Skandia Pensiones y Cesantías S.A. se reserva el derecho de no tramitar su solicitud y será informado a través de su Financial Planner o nuestro Contact Center.
8. Skandia Pensiones y Cesantías S.A. podrá realizar los ajustes que considerará a las transacciones solicitadas de acuerdo a lo establecido en las políticas de inversión del Reglamento de Skandia Fondo de pensiones Voluntarias.
9. Skandia Pensiones y Cesantías S.A., no es responsable en caso de que el Banco rechace la orden de pago ya sea porque el beneficiario del dinero se encuentre reportado en las listas restrictivas internacionales como OFAC y ONU o por razones de políticas internas adoptadas el mismo.
- 10 El retiro se efectúa de manera proporcional tanto de los montos de capital como de rendimientos.
11. RECUERDE Si cuenta con cumplimiento de requisitos de pensión su retiro será cargado de acuerdo a la Ley 1607. Así mismo tenga en cuenta que si se encuentra afiliado a otro fondo deberá adjuntar certificado de la administradora donde está afiliado en el cual se evidencie que cumple con los requisitos de pensión. Este beneficio solo aplica sobre los aportes realizados desde el primero de Enero de 2013. Para los clientes que cumplen requisitos de pensión o están pensionados.
12. Acepto y declaro que el valor definitivo del retiro parcial podrá ser menor al valor solicitado en caso de que se presente desvalorización de los portafolios afectados para cubrir el retiro. En este caso los recursos entregados serán por el máximo valor disponible en el contrato. Autorizo a Skandia Pensiones y Cesantías S.A. para descontar de mi contrato los valores a que haya lugar por concepto de impuestos y/o retenciones.

Área para  
sticker de  
radicación

Firma



Identificación No \_\_\_\_\_

Huella Índice Derecho  
(Dato Sensible)